



92) ~~99~~  
99

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus Colonias por "Perfeccionamiento en un aparato de música denominado JAZZ" (grupo C) (clase 53) a favor del Sr. D. Otto A. H. Vogel de Berg (Alemania) Calle Bismark 13.

El objeto de la presente invención es el de introducir mejoras en el aparato de música denominado "JAZZ" y que ha servido para dar a las bandas que emplean dicho instrumento el nombre de JAZZBAND.

Se sabe que el JAZZ es un instrumento orquestral ó sea un instrumento múltiple. En él hay unidos el timbál, el tamboríl, los platillos, el tambór y el triángulo y otros adecuados a la música que se desea ejecutar.

Por esta disposición se emplea casi todas las partes y lugares del instrumento principal que es el timbál.

No obstante la parte exterior ó mas bien la superficie exterior del timbál aún no se ha aprovechado para nada y, dado la gran extensión que ha tomado el JAZZ será necesario procurar medios para usarla.

El objeto de esta invención es el de presentar medios para que se utilice para fines prácticos esta parte del timbál, ó sea su parte exterior.

Con este objeto se preparará debidamente el parche del timbál, sometiénolo á un procedimiento adecuado para poder reproducir en él, letras, signos, letreros, textos, cuadros, fotografías, paisajes ó otros dispositivos que puedan servir para a la propaganda mercantil ó industrial, distracción de forasteros etc.

Para conseguir dicho fin se le dará una mano de barniz ó de



pintura de aceite ó de esmalte á la parte del parche que debe llevar la inscripción ó el distintivo que se desea hacer visible, por este medio.

En los dibujos adjuntos que forman parte de esta memoria, se vé el JAZZ con el parche correspondiente que servirá para ser cubierta de un letrero ó distintivo ó asuntos de paisajes etc, etc, que será dispuesto en el parche con su office, vá dirigida hacia el público.

En los dibujos muestra: -a- el parche, -b- el tamboril, -c- el triángulo y -d- un cimbál.

Y como este perfeccionamiento está comprendido en el artículo 12 de la Ley Vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus Colonias.

#### N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus Colonias, deberá recaer en "Perfeccionamiento en un aparato de música denominado JAZZ" (grupo 6) (clase 53) siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia, lo siguiente:

1º - Perfeccionamiento en un aparato de música denominado JAZZ, caracterizado por el hecho de que se prepara debidamente y por medios adecuados el parche de un aparato de música denominado JAZZ de tal modo que pueda servir como fondo para ser cubierta de letras, letreros, ilustraciones, textos, cuadros, vistas, paisajes ó demás asuntos similares.

2º - Perfeccionamiento en un aparato de música denominado

JAZZ , caracterizado por el hecho de que se dispongan letreros, textos, vistas, ilustraciones, fotografías, paisajes ó demás asuntos similares en el parche debidamente preparado del timbál que forma la parte principal de un JAZZ.

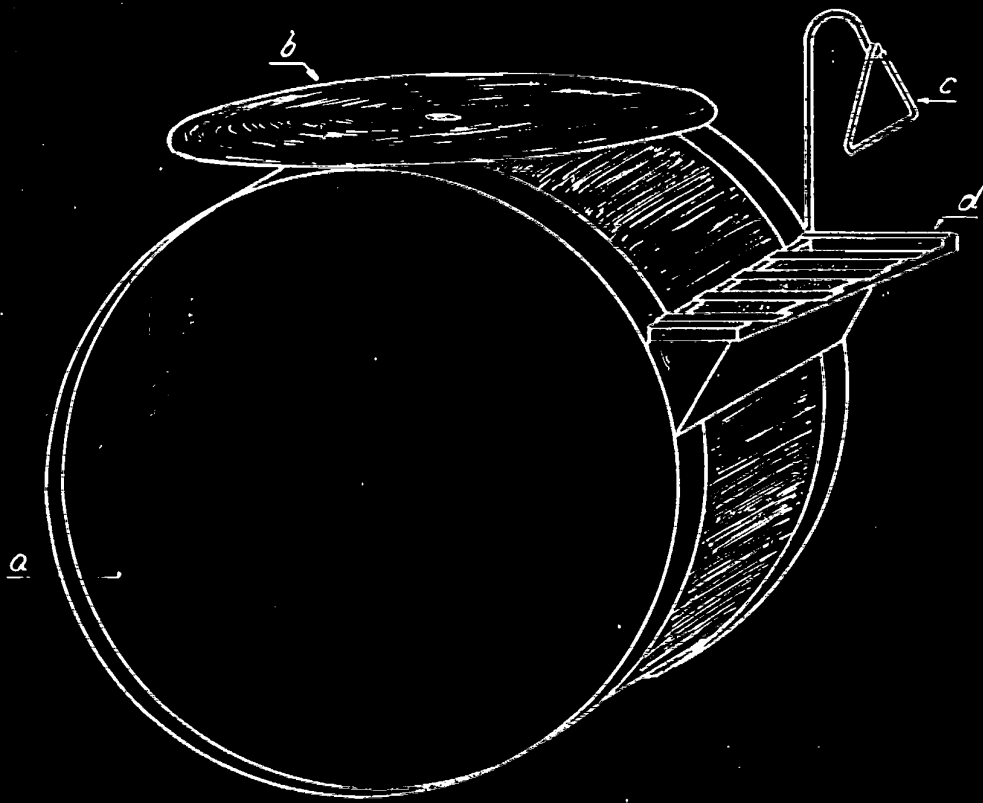
3º - Perfeccionamiento en un aparato de música denominado JAZZ, tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.



MADRID 30 de Enero de 1925.

P. A.  
Juan de la Torre



*Figura 1.*